PROYECTO DE DECLARACIÓN

PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA GRAN BAILARINA
Y MAESTRA DE LA DANZA DE TANGO SEÑORA MARÍA NIEVES

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su pesar por el fallecimiento de la gran bailarina y maestra de la danza de tango señora María Nieves.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto expresar el más profundo pesar de este Cuerpo Legislativo ante el fallecimiento de la señora María Nieves Rego, ocurrida el pasado 19 de abril del corriente a sus noventa y un años de edad, quien fuera una de las figuras más trascendentales en la historia de la cultura popular argentina y, sin lugar a dudas, la bailarina de tango más emblemática que ha dado nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María Nieves no fue solo una intérprete de excelencia, fue la encarnación misma del tango danza en su transición desde los patios de barrio hasta los escenarios más prestigiosos del mundo. Nacida en el barrio de Saavedra, su destino quedó sellado cuando, siendo apenas una adolescente, comenzó a frecuentar las milongas de la zona norte y el centro, donde su estilo natural y su fiereza técnica la destacaron rápidamente entre sus pares.

Su trayectoria está indisolublemente ligada a la renovación del género. Junto a quien fuera su pareja de baile y de vida durante décadas, Juan Carlos Copes, María Nieves fue protagonista de una revolución estética. Juntos sacaron al tango de la pista circular de la milonga y lo dotaron de una gramática escénica que permitió su exportación global. Fue ella quien aportó la sensualidad, el juego de piernas veloz y la elegancia que hoy identificamos como el "tango de escenario".

A lo largo de su carrera, María Nieves conquistó hitos que parecen inabarcables para una sola vida artística. En la década de 1980, fue pieza fundamental del exitoso espectáculo “Tango Argentino” creado por Claudio Segovia y Héctor Orezzoli. Su presentación en Broadway no solo fue un éxito de taquilla, sino que se le atribuye el mérito histórico de haber iniciado el "renacimiento del tango" a nivel mundial, despertando una fiebre por nuestra danza que aún persiste en ciudades como Tokio, París y Nueva York.

María llevó la cadencia de Buenos Aires a los escenarios más exigentes, presentándose ante figuras de la talla de Ronald Reagan en la Casa Blanca o en el Kremlin, siempre manteniendo esa autenticidad que la vinculaba con sus raíces en el Club Atlanta o el Estrella de Maldonado.

Más allá de sus presentaciones, María Nieves dedicó sus últimos años a la formación de nuevas generaciones. Su rol como maestra fue vital para preservar el "estilo milonguero" fusionado con la técnica profesional. Su sola presencia en una milonga era una lección de historia viva.

En 2008, fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad por esta Legislatura, un reconocimiento que apenas alcanzaba para dimensionar su aporte. María Nieves fue, además, una mujer que rompió moldes en una disciplina históricamente dominada por los hombres. Su fortaleza y su capacidad para imponer su impronta artística la convirtieron en un símbolo de empoderamiento dentro del género.

La partida de María Nieves deja un vacío irremplazable en el tango porteño. Sin embargo, su legado vive en cada pareja que ensaya un ocho, en cada gancho y en cada abrazo milonguero. Resulta imperativo que esta Legislatura rinda tributo a quien fuera la "Reina de la noche" y la guardiana del fuego sagrado de nuestra danza.

Su fallecimiento no es solo el fin de una vida dedicada al arte, es el cierre de toda una era en el tango. Como representantes de los vecinos de Buenos Aires, tenemos el deber de honrar su memoria y asegurar que su nombre siga siendo sinónimo de la excelencia cultural que define a nuestra metrópoli.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:20/04/2026 10:30:02
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires